

# POBREZA Y CONCENTRACIÓN DEL INGRESO EN VERACRUZ.

HILARIO BARCELATA CHÁVEZ

## 1. LA POBREZA EN MÉXICO.

Actualmente en México, el 46.08 por ciento de la población rural se encuentra en situación de *pobreza extrema*, (con un ingreso diario disponible menor a un dólar). Esta cifra representa un incremento respecto de la situación que prevaleció hace una década, cuando la relación fue de 41.38 por ciento de los campesinos.

Si a ellos se suma el 27.21% considerados en *pobreza moderada* (con ingreso de dos dólares por día) se tiene al 73.29% de la población rural en una situación altamente precaria. En cambio, hace 10 años era el 69%

la pobreza urbana (que se refiere a población en localidades de 2 mil 500 y más habitantes) es más numerosa y representa un mayor número de pobres equivalentes que la rural.

de los 83.4 millones de pobres en el país, 60.5 millones, (72.6 por ciento), vive en localidades urbanas, mientras que 22.8 millones (28.4 por ciento) viven en el campo.

sin embargo, los pobres rurales son más pobres que los urbanos.

de los 22.8 millones de pobres rurales, el 83.3% (19 millones de personas), son indigentes (cumplen menos de la mitad de las normas de ingresos, necesidades básicas y tiempo libre), mientras en el medio urbano en esta situación se encuentra el 40.6% del total de pobres

(24.6 millones de personas) lo cual es proporcionalmente menor.

De acuerdo a las últimas mediciones realizadas en el país por la Secretaría de Desarrollo social se establecieron seis estratos de pobreza:

- *Ultra pobreza,*
- *Pobreza altísima,*
- *Pobreza muy alta,*
- *Pobreza alta,*
- *Pobreza media y*
- *Pobreza baja.*
- 

En el primer estrato, *ultra pobreza*, se ubican las áreas rurales de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla, donde la pobreza es abismal. En todos los casos, 99% es pobre y entre 91 y 95 por ciento es indigente. Viven ahí 6.6 millones de mexicanos y 4.9 millones de pobres equivalentes.

En el segundo estrato, *pobreza altísima*, se ubican las áreas rurales de 11 estados, la mayoría del sur y sureste del país. Ahí el 98% es pobre y 83.8% indigente. Viven en esta situación 10 millones de personas y 6.5 millones de pobres equivalentes.

El siguiente estrato, *pobreza muy alta* comprende las áreas rurales de 13 estados y las urbanas de tres (Chiapas, Guerrero y Oaxaca). La incidencia media de la pobreza es de 94.6 por ciento y la de la indigencia de 65 por ciento

En el cuarto y el quinto estrato, *pobreza alta*, y *pobreza media*, predominan casi totalmente las áreas urbanas, pero hay áreas rurales en cada caso (Sonora y Baja California Sur en el primero y Baja California en el segundo).

El área más pobre es Chiapas rural y la menos pobre Nuevo León urbano, que se encuentra mejor que el Distrito Federal y que las áreas urbanas de las Baja California, Coahuila y Chihuahua.

Los tres estratos menos pobres tienen poco menos de 60 por ciento de la pobreza equivalente.

## **2. DESIGUALDAD Y BIENESTAR EN VERACRUZ.**

Veracruz es un estado de grandes contrastes, donde conviven riqueza y pobreza, desarrollo y atraso, en un escenario de profunda desigualdad e injusticia. Los datos estadísticos nos permiten probar y comprobar con fatal exactitud las consecuencias de un débil e inequitativo proceso de desarrollo económico. De acuerdo con información del INEGI, la distribución del ingreso en el estado es como sigue: El 26 % del total de la población ocupada (P.O.) percibe como ingreso una cantidad equivalente a un salario mínimo (S.M.) y el 48% una cantidad que va de poco más de un S.M. hasta menos de tres S.M. Esto significa que el 74% de la dicha población percibe, a lo sumo, un ingreso que nunca es mayor a tres S.M. (en el mejor de los casos). En el otro extremo, tan sólo el 5% del total de la P.O. percibe un ingreso de cinco o más S.M.: Lo anterior significa que el ingreso se encuentra fuertemente concentrado en los grupos de altos ingresos. Es decir que muy pocos reciben mucho, y muchos reciben muy poco. Más grave es el panorama si observamos, el mismo indicador municipio por municipio. De esta manera nos encontramos con que existen municipios donde la concentración del ingreso es aún mayor, Tal es el caso de por lo menos 63 municipios, donde más del 80% de la P.O. percibe como ingreso menos de tres S.M., llegándose a casos extremos como San Andrés Tenejapan, Tlaquilpa, Xoxocotla y Atlahuilco, en donde este porcentaje se encuentra por arriba del 90%.

La situación del resto de los municipios no es, sin embargo, muy halagadora, pues aquellos donde es menor la proporción de la población que percibe ingresos en un rango de uno a tres S.M., la proporción de los que no reciben ninguna remuneración crece considerablemente. De esta manera podemos observar que si sumamos la P.O. que no percibe ingresos con aquella que obtiene remuneraciones no mayores a tres S.M., encontramos, en casi la totalidad de los municipios del estado de Veracruz, al 80% (o más) de la P.O. en este bajísimo rango de ingreso. Esto es así porque existen muchos municipios en los que la proporción de personas que no reciben ingresos resulta ser muy elevada. De hecho cerca de 60 municipios (29% del total) concentran el 20% de su población ocupada en el rango de los que no reciben ingreso por su trabajo. Y es importante destacar que existe una proporción amplia de municipios cuya población que no

declaró ingresos es muy baja, pero ello no evita, de cualquier forma que la concentración del ingreso ahí, siga siendo elevada. Y esto es así porque conforme los municipios van teniendo menos población ocupada sin ingresos, tienen mas P.O. en los rangos de menor ingreso. En otras palabras, dentro de los grupos de población sin ingreso, al comenzar a percibir un ingreso, las personas transitan hacia los rangos de ingreso mas bajo, lo que deja las cosas sin cambios considerables en materia de distribución del ingreso.

La concentración del ingreso está relacionada con el tipo de actividades productivas que se practican en el estado y por los niveles de desarrollo alcanzado por ellas, aunque dicha concentración se presenta tanto en municipios con un relativamente elevado nivel de industrialización, como en aquellos predominantemente agrícolas y con grandes problemas para producir y tiene su origen en dos factores primordialmente.

a) El tamaño del salario que perciben los trabajadores. del sector propiamente capitalista de la economía veracruzana.

Las actividades industriales y comerciales constituyen el sector propiamente capitalista de la economía veracruzana, donde la producción se organiza sobre la base del trabajo asalariado. Los municipios en que estas actividades predominan son los de mayor desarrollo relativo. Ahí, los salarios con los que son remunerados los trabajadores son excesivamente bajos y la proporción de la P.O. que no recibe ingresos es muy reducida. En estos casos la concentración del ingreso se deriva de lo reducido del salario y se evidencia que el mayor desarrollo relativo municipal no ha tenido efectos sobre la concentración del ingreso. En decir, que el crecimiento económico no ha ido acompañado de una mejor distribución del ingreso. Y en muchos casos, al mantenerse el mismo esquema de distribución, variando el tipo de actividad predominante y su forma de organización, puede afirmarse que dicho crecimiento se ha sustentado en una transferencia de excedente de los grupos de mas bajo ingreso hacia los de mayor nivel de ingreso.

b) La forma en que se organiza la producción y el tipo de actividad económica que se realiza.

El carácter que adopta la organización de la producción en la gran mayoría de las pequeñas unidades productivas agropecuarias de tipo familiar o doméstico, no basadas en el trabajo asalariado, ni identificadas con formas de explotación comercial constituye el sector no capitalista de la economía veracruzana, que no transita a formas más modernas de organización debido a la baja rentabilidad que obliga a mantenerse como unidades productivas familiares. Dado que existe una amplia proliferación de este tipo de unidades productivas en los municipios eminentemente agropecuarios, podemos decir, que la concentración del ingreso en estos, se debe, a la existencia de estas unidades productivas en las que el reducido ingreso se reparte entre varias personas. Es decir, que el ingreso no es personal sino familiar.

Esta concentración del ingreso, que no significa otra cosa, que un inequitativo reparto de la riqueza estatal ha generado un grave panorama en términos de bienestar social, al grado de llevar a límites socialmente indeseables, la capacidad de sobrevivencia de una amplia proporción de la población estatal o de plano de ponerla en riesgo.

De acuerdo con datos consignados en el *Plan Veracruzano de Desarrollo*, en el estado existe una severa restricción del consumo de alimentos. Así, observamos que en el ámbito rural el 35% de la población nunca come carne de res o cerdo y un 60%, cuando más, la consume una vez a la semana. El 62. % nunca consume pescado, y el 27% apenas lo consume una vez a la semana. El 43% nunca consume leche y el 17% apenas la consume una vez a la semana. En cambio, el 72% de esa población consume frijoles de 6 a 7 veces a la semana, siendo este, el alimento que con mas frecuencia consume esta población. Esta situación ha afectado las posibilidades desarrollo físico de la población del estado. Así de acuerdo a la misma fuente, la población menor de cinco años en el ámbito rural muestra un cuadro de agudas alteraciones físicas. El 44% de la población menor de cinco años muestra un peso por debajo del normal para su edad, en rangos que van, desde muy leve hasta severo y el 57% presenta una talla menor que la de su edad. Como puede verse existe una conexión directa entre la incapacidad para realizar una alimentación adecuada y las posibilidades de desarrollo físico. Igual de grave es, que esta inadecuada alimentación provoca severos daños a la capacidad intelectual del individuo y, por ello a su capacidad de aprendizaje. Es decir, *la desnutrición esta produciendo una raza inferior física e intelectualmente.*

A esta situación hay que añadir el hecho de que la población se encuentra mal atendida con respecto a los problemas de salud. Basta ver que una de las principales causas de morbilidad en el estado corresponde a infecciones intestinales, que son enfermedades asociadas a la falta de higiene (ya sea por ignorancia o por hábito) en el consumo de alimentos. Es notorio que esta situación es particularmente aguda en las zonas rurales, mientras que su severidad se reduce en zonas urbanas, sobre todo en las de mayor tamaño

Otros indicadores del bienestar, también muestran un alto grado de deterioro y una desigual distribución geográfica. Es el caso del analfabetismo respecto al que según datos del INEGI, en la actualidad existen 137 municipios (más de la mitad del total) cuya tasa de analfabetismo está por encima de la media estatal. Y en algunos casos llega a niveles de hasta más del 80% como es el caso de municipios como Tehuipango, Texcatepec, Filomeno Mata, Iliamatlán y otros. En cambio en otros municipios como Veracruz, Orizaba, Xalapa o Coahuila de Zaragoza la tasa de analfabetismo es bastante inferior, comparado con la media estatal.

Otro indicador lo constituyen las condiciones de la vivienda Respecto este se observa que el 34.09% del total de las viviendas habitadas en el Estado tienen piso de tierra. Situación que se agrava a escala municipal, en donde existen 42 municipios en que más del 50% del total de las viviendas tienen pisos de tierra. Habiendo casos extremos donde casi el 100% de la totalidad de las viviendas se encuentran en estas condiciones.

En cuanto a los servicios, se observa que el 47.17% del total de viviendas carece de drenaje. Lo que se ve agravado por el hecho de que en el 70% de los municipios hay un porcentaje de viviendas sin drenaje mayor al 50%. Y, al mismo tiempo, una elevada proporción de ellos se acerca mucho al 100%. De igual modo, encontramos que el 43.87% del total de las viviendas habitadas en el estado no cuentan con agua entubada. Y en el ámbito municipal existen 115 municipios (55% del total) cuyo porcentaje de viviendas sin agua entubada es

mayor al 50%. Existiendo aquí también casos extremos en los que casi la totalidad de las viviendas carecen de ese servicio.

Lo que se observa en todos los indicadores es que los peores niveles de bienestar se encuentran asociados a una particular situación económica de la población y los municipios. Es decir, los municipios con población rural, con actividades preponderantemente agropecuarias y escaso o nulo desarrollo industrial, ofrecen la peor situación en cuanto a su nivel nutricional, su condición escolar y las condiciones de sus viviendas

En cambio, los municipios con una mayor proporción de población urbana, con actividades básicamente industriales o de servicios, ofrecen mejores condiciones de bienestar, mejor alimentación, mejores indicadores de educación y mejores condiciones en las viviendas.

La explicación, en general, que propongo a esta situación es que obedece al desigual reparto que existe de la riqueza, el ingreso y los recursos públicos, entre las regiones y entre las personas, lo que provoca que por un lado se genere una capacidad muy amplia para mejorar los sistemas productivos y expandir la producción y que por el otro, esa capacidad sea muy escasa o de plano no la haya. Así, por un lado se reproduce el desarrollo y por el otro se reproduce la pobreza.

El gran reto del desarrollo es revertir esta desigualdad en la distribución del ingreso, a través de un fuerte impulso a los productores agrícolas para que puedan modernizarse y alcancen formas de producción de tipo comercial que les permita remunerar a la fuerza de trabajo familiar e incrementar el ingreso, al tiempo que puedan realizar cultivos más rentables. Y a través de un impulso al ingreso de los trabajadores asalariados en la industria y el comercio mediante incrementos salariales. No sólo con el incremento de las remuneraciones, sino también con apoyos para que los empresarios estén en posibilidades de hacer crecer la producción y la productividad de sus empresas. Pues exigir mejores remuneraciones a empresas al borde de la quiebra sin apoyarlas para que mejoren su situación financiera y productiva no es sólo un contrasentido sino, además, una medida que pueda acabar con las fuentes de empleo.

Una mejora en la distribución del ingreso no es sólo una meta de justicia social. También es un mecanismo a través de cual se fortalece el mercado interno al fortalecer la demanda. Y ello, propicia el crecimiento económico. No es un acto demagógico, es un real impulso al desarrollo.

De modo que para mejor el bienestar de la población se debe orientar acciones que rompan el círculo vicioso de la pobreza y de la desigualdad. Es decir, reconocer que la pobreza es producto de las condiciones en las cuales se llevan a cabo las actividades productivas y del volumen de recursos que cada productor y cada municipio tienen para apoyar el mejoramiento y expansión de esas actividades. Y que mientras no se apoye de manera masiva a los productores en las peores condiciones, nuestro estado seguirá siendo un estado de muchos pobres y unos cuantos ricos.

### **3. INGRESOS, SALARIOS Y POBREZA.**

Veracruz es un estado de pobres. Así lo demuestran los datos referidos a los ingresos que recibe la población ocupada publicados por INEGI en el último censo de población. Estos datos, permiten observar, también, que durante la década de los noventa no hubo mejoramiento en la distribución del ingreso en el estado, manteniéndose durante estos años el mismo reparto desigual del ingreso que representa una agudísima concentración del mismo en muy pocas manos. Situación que es mucho más grave cuando se analiza a nivel municipal.

En el estado, la mayoría de la población sobrevive con bajísimos ingresos, ya que existe un total de 1,613,000 personas que ganan mensualmente una cantidad no mayor a dos salarios mínimos. Es decir el 69% de la población que tiene un empleo recibe, cuando más, un ingreso no mayor a 2,160 pesos al mes. Esto significa que estas personas reciben, en promedio, un ingreso de 1,013 pesos. Si además, consideramos las 230 mil personas que ganan menos de tres salarios mínimos, (que todavía es un ingreso muy bajo) tenemos un total de 1,843,343 personas, esto es, el 78% de la población ocupada recibiendo ingresos cuya insuficiencia coloca a esa población en una situación de aguda pobreza y muy alta marginación. Sobre todo, hay que considerar que ese ingreso sirve, en la mayoría de los casos para la sobrevivencia de una familia que en promedio es de cinco miembros.

Lo más grave es que esta situación no se ha podido revertir a lo largo de los últimos diez años, pues si bien existen pequeños cambios, en general permanece el esquema de muy bajas remuneraciones y agudísima concentración del ingreso. Esta situación es mucho más grave cuando se analiza a nivel municipal ya que la proporción de personas que ganan menos de dos salarios mínimos es mucho mayor. De acuerdo con la misma fuente citada, en un total de 167 municipios en el estado, mas del 70% de la población ocupada recibe un ingreso menor a 2,160 pesos. Es decir, en el 80% de los municipios veracruzanos, al menos el 70% de las personas que tienen un empleo reciben una raquítica remuneración por su trabajo. Pero aún la situación es peor que esto para algunos municipios, pues en 46 de ellos, es decir en el 22% del total, más del 90% de la población ocupada recibe menos de la remuneración mencionada, lo cual implica una pobreza generalizada.

Esta situación es muy similar a la que guardaba el estado en 1990, año en que el 72% de la población ocupada recibía menos de salarios mínimos como ingreso, es decir, apenas tres puntos porcentuales mas que el año 2000. De igual modo a nivel municipal, en el 86% del total de municipios la población ocupada recibía un ingreso menor al ya mencionado.

Así es posible observar que el grado de avance en materia de mejoramiento del ingreso de las personas ha sido prácticamente nulo en una década completa.

La situación podría ser menos grave si la tendencia del salario mínimo hubiera sido al alza, sin embargo, la política salarial que se ha manejado a lo largo de estos años, ha propiciado un bajo ritmo de crecimiento del salario nominal, comparado con el incremento inflacionario. Por esta razón el salario real en el estado ha venido disminuyendo de manera muy notoria durante todo el período, de tal forma que su valor cayó en un 32% durante estos años, con el consecuente

deterioro del poder de compra. Es decir, los trabajadores veracruzanos, no sólo reciben pocos salarios mínimos como remuneración, sino que, además, el salario que reciben sufre una permanente pérdida de su valor, lo que agudiza la situación de pobreza en un alta proporción de la población trabajadora.

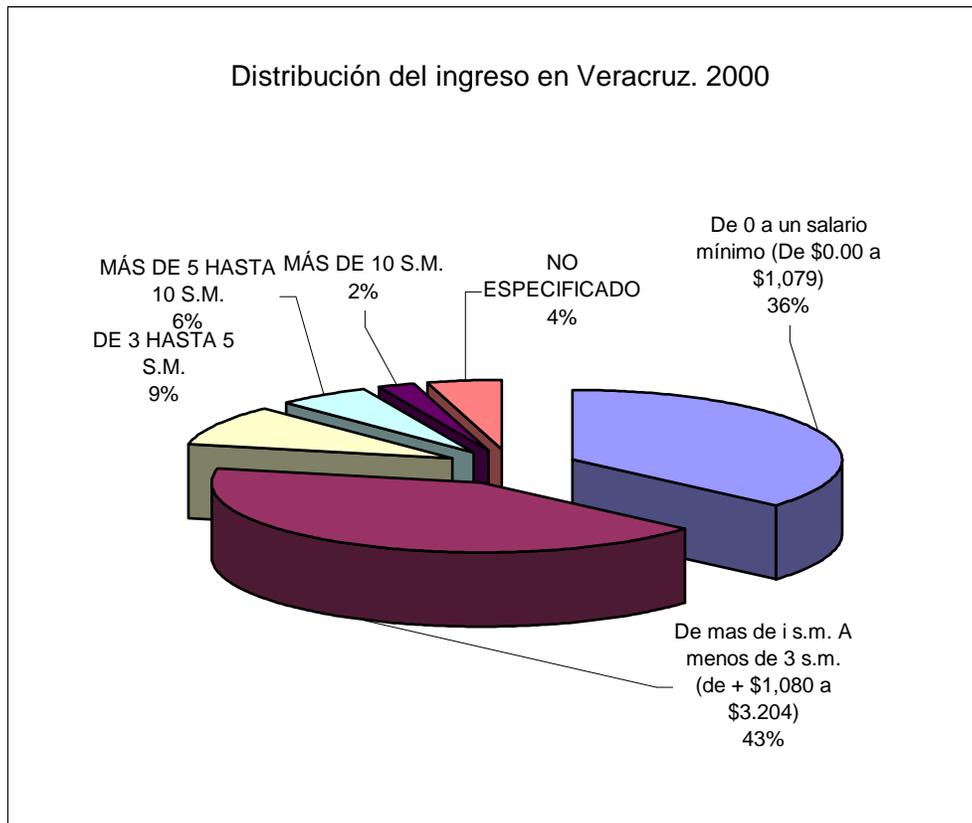
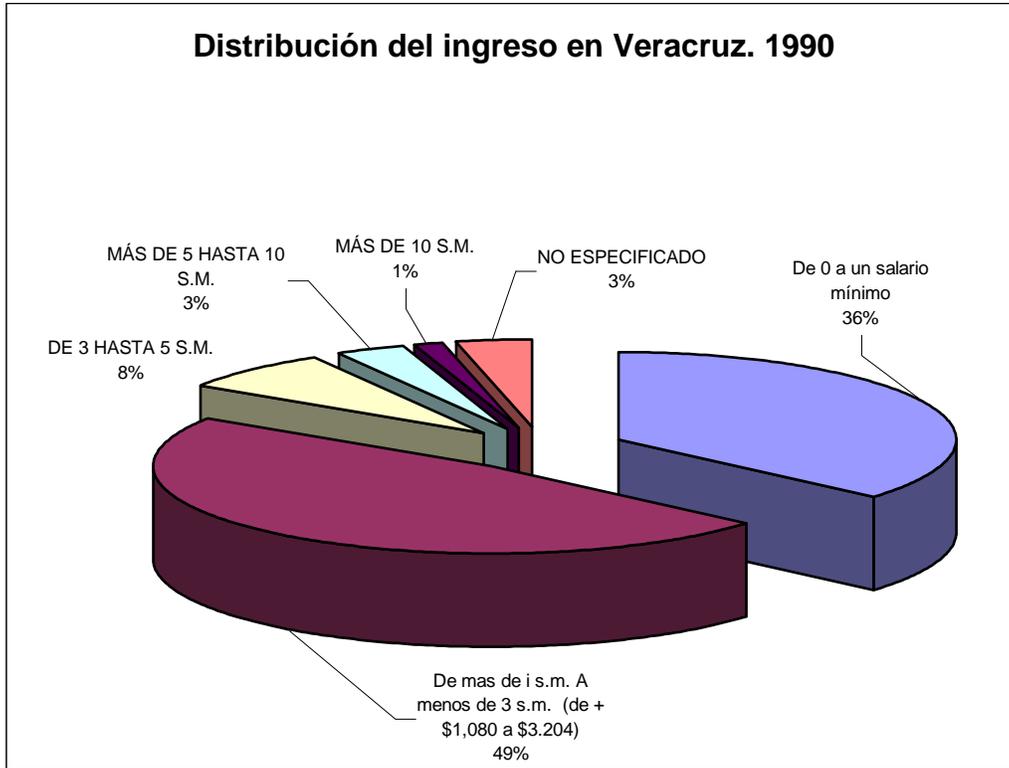
Otra de las razones que explican las bajas remuneraciones en el estado es, sin duda la situación de permanente rezago del mercado interno, que ha impedido que las empresas dedicadas a la producción para el consumo nacional puedan incrementar de modo permanente sus ventas y estén en posibilidades de ofrecer empleos mejor remunerados.

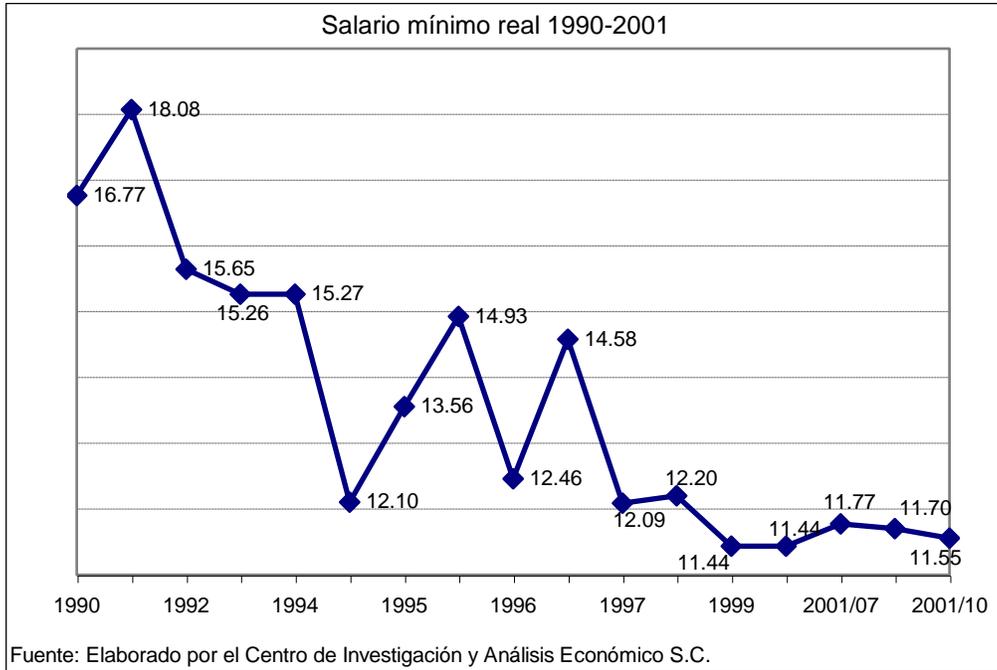
Efectivamente, las empresas veracruzanas, sobre todo las micro, pequeñas y medianas han perdido capacidad para expandirse y para mejorar sus niveles de remuneración al trabajo, es decir, no cuentan con los recursos suficientes para ofrecer más empleos y mejores remuneraciones.

Y, por supuesto, hay que mencionar que ese nivel de remuneración en el estado, también es resultado del empobrecimiento del sector agrícola en donde, por cierto, se concentra el nivel más bajo de ingresos para los trabajadores y en donde de manera más amplia se observa una gran cantidad de trabajadores sin remuneración o con remuneraciones menores al salario mínimo.

El estado requiere una política económica que permita crear más empleos y elevar las remuneraciones, para lo cual es esencial mejorar la situación del campo y la industria impulsando la demanda de bienes producidos dentro del estado. El gobierno estatal y los gobiernos municipales deben diseñar una estrategia basados en los instrumentos presupuestales que tienen a su alcance para tales fines. De otro modo esta situación se mantendrá por mucho tiempo pues las bondades de la globalización y del libre mercado no han llegado, ni llegarán pronto a los productores del estado.

La otra opción es ignorar esta situación y no hacer nada, como se ha hizo a lo largo de la década pasada, pero eso traerá consecuencias sociales y políticas que habrá que pagar.





VERACRUZ. CONCENTRACIÓN DEL INGRESO POR GRUPOS DE MUNICIPIOS. 1990-2000				
Porcentaje de personas con ingresos de 0 a 3 s.m.	Total de municipios		Porcentaje de municipios	
	1990	2000	1990	2000
Más del 90%	107	86	51.7	41.0
Más del 80%	88	85	42.5	40.5
Más del 70%	10	29	4.8	13.8
Más del 60%	2	9	1.0	4.3
	207	209	100.0	99.5

#### 4. UNA TEORÍA DE LA POBREZA RURAL

Una de los aspectos que permiten entender la falta de desarrollo del país es la prevalescencia y la expansión de la pobreza. Particularmente la pobreza rural, que explica una gran parte de la pobreza del país y es la más profunda de ellas. Pero también, porque es, en buena medida, el origen de la pobreza urbana, si consideramos que esta se genera como resultado de la migración de miles de pobres rurales que reproducen sus condiciones de pobreza en las ciudades.

Así, para entender la pobreza en nuestro país y en nuestro estado, es necesario el uso de una teoría de la pobreza rural, que parte del análisis de los productores agrícolas de tipo familiar

Así, consideramos el planteamiento de John W. Brewster,<sup>1</sup> hay que empezar por establecer las diferencias entre la agricultura y la industria.

La agricultura trabaja con material vivo y consiste básicamente en cuidar y estimular el proceso biológico natural de crecimiento de las plantas. Este impone reglas, tanto temporales como espaciales, a las actividades del hombre. En la industria, en cambio, donde no se trabaja con material vivo, sino con fibras, metales, madera, plásticos, granos cosechados, el proceso de trabajo no se encuentra restringido ni espacial ni temporalmente.

Mientras en la industria los procesos pueden ser continuos (24 horas al día, 365 días al año), en la agricultura son estacionales, es decir, se prepara la tierra en una época, se siembra y se cosecha en otra época en unas pocas semanas del año. Durante algún tiempo, algunas semanas o meses en el año, los trabajadores agrícolas se encontrarán desempleados, debido a esta estacionalidad, porque esta se expresa en requerimientos de fuerza de trabajo desiguales a lo largo del año, lo que implica la existencia de períodos de tiempo en que dejan de percibir su salario, el cual sólo se les paga cuando se encuentran efectivamente ocupados.

En este sentido una pregunta pertinente es ¿quién asume el costo de esa estacionalidad? ¿quién paga el costo de la manutención de la fuerza de trabajo -y de sus familias- durante los periodos de escasa o nula actividad agrícola?

En la industria estos requerimientos son, en principio, constantes a lo largo del año. El trabajador industrial siempre está empleado y siempre recibe un ingreso, por lo que no debe preocuparse por la estacionalidad.

El trabajador agrícola se ve en la necesidad de producir por sí mismo, los ingresos que le permitan su subsistencia y la de su familia durante los períodos en los que no está contratado como jornalero. Se dedica, entonces, a producir algunos bienes en su parcela. Normalmente bienes agrícolas tradicionales (poco rentables como el maíz o el frijol) En tierras de baja productividad (poco fértiles), de reducido tamaño (menos de 4 hectáreas), con escaso o nulo equipamiento tecnológico (ausencia de tractores, fertilizantes, semilla mejorada), con nulos apoyos financieros y sin tener ningún vínculo formal con los circuitos de comercialización.

Es decir, el productor agrícola es el que paga el costo de la estacionalidad. Y ese costo lo transfiere al precio de sus productos, los cuales, serán más altos que los

---

<sup>1</sup> John W. Brewster, "The machine process in agriculture and industry", en Karl A. Fox y D. Gale Johnson (eds.), *Readings in the Economics of Agriculture*, George Allen & Unwin Ltd., Londres, 1970, pp. 3-13.

del mercado debido a una estructura de costos altísima, dada las condiciones descritas en las cuales lleva a cabo la producción, pero, también, debido al hecho de que esos precios son los que le permitirían pagar el costo de su sobrevivencia. Este problema es resultado de las costumbres que liberan a los operadores capitalistas del mantenimiento de los trabajadores en periodos de desempleo en la granja y se agudiza en la medida que la granja sea de monocultivo, porque aumentan los periodos de desempleo, es decir, aumenta la necesidad de los productores familiares de pagar los gastos de manutención de la familia.

El problema puede ser visto de otra manera, aunque lleva a las mismas conclusiones. El campesino es, en principio, productor independiente y no jornalero. Sin embargo, se ve obligado a contratarse como trabajador agrícola, en la medida en que los productos que lleva al mercado, debe venderlos a un precio tal que no cubren sus requerimientos de subsistencia personal y familiar, toda vez que los precios ya existentes en el mercado, sólo incluyen el costo de la fuerza de trabajo durante los periodos de tiempo efectivos. En otras palabras no cubren el costo de la estacionalidad.

Esto significa que esta diferencial de los precios se deriva del modo en que se lleva a cabo la formación de los precios en un mercado de productos agrícolas, en el que participan de manera primordialmente empresas capitalistas. Ahí, el precio sólo incluye el costo de la mano de obra durante los días que efectivamente ha trabajado. Si el productor familiar, concurre a ellos y actúa -de acuerdo a la lógica capitalista- como *tomador de precios*, el precio que obtenga no le permitirá cubrir sino sólo una parte del valor de su reproducción como trabajador, es decir no podrá venderlos al precio que le permita obtener un monto suficiente para que su familia y él coman todo el año.

Si el campesino no concurriera a un mercado compitiendo con la economía capitalista podría trasladar al consumidor, vía precios, los costos de manutención familiar durante todo el año.

Pero en la medida en que los campesinos deben asumir el "costo social" que el capitalismo impone a la agricultura, se ven obligados a complementar sus ingresos como trabajadores asalariados fuera de la parcela o realizando otras actividades.

En la industria (y en los servicios) este dilema no se presenta. En la medida que se trabaja todo el año, el salario está asociado con la manutención del asalariado y su familia también durante todo el año.

En el caso de los productores familiares de Europa, Estados Unidos y Japón, estos son protegidos por sus gobiernos de la competencia exterior y les otorgan grandes subsidios, lo que les permite obtener suficientes ingresos para sus familias durante todo el año, sin verse obligados a la venta temporal (e itinerante) de su fuerza de trabajo. Estos subsidios pueden interpretarse como un reconocimiento oficial a su derecho a un nivel de vida digno como productores agrícolas independientes.

## 5. HACIA UNA SOLUCIÓN. DESARROLLO Y LIBERTAD.

La pobreza, la marginación, el bajo nivel de bienestar, la concentración del ingreso y la riqueza, la desigualdad social, la falta de competitividad de empresas e individuos y otros fenómenos relacionados con el subdesarrollo, no son sino formas de expresión de la falta de libertades fundamentales relacionadas entre sí, de que deben de disfrutar los individuos.

En este sentido, el desarrollo lo concibo aquí, como un proceso integrado de expansión de esas libertades reales.<sup>2</sup>

Esto significa que para impulsar el desarrollo es necesario promover la libertad como objetivo general. No basta promover la creación de algunos medios o instrumentos que cumplen un destacado papel en el proceso.

El desarrollo implica la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad:

- a) la pobreza
- b) la tiranía
- c) escasez de oportunidades económicas
- d) privaciones sociales sistemáticas
- e) El abandono en que se encuentran los servicios públicos
- f) La intolerancia.

Esto significa que para promover el desarrollo se requiere no sólo el crecimiento económico sino, también, la creación de instituciones sociales y económicas que permitan eliminar esas fuentes de privación de la libertad que mediante la dinámica de los mercados no es posible llevar a cabo.

En todo caso la utilidad de la riqueza radica en las libertades fundamentales que nos ayuda a conseguir.

La ausencia de libertad para el desarrollo hay que entenderla como la insuficiencia de oportunidades para conseguir lo que mínimamente necesita una persona para vivir bien y durante mucho tiempo y puede deberse a:

- La inexistencia de procesos garanticen nuestra participación en la vida social
- La existencia de dichos procesos , pero de modo inadecuado

Necesitamos crear consenso social respecto a que el objetivo de las políticas públicas y de la conducta social de los individuos debe orientarse en el sentido de alcanzar un conjunto de metas, antes que debatir el medio para alcanzarlas. Esto porque al fijar como fines sociales la obtención de libertades, pierde importancia el modo en que vaya a conseguirse.

De este modo, siguiendo a Sen<sup>3</sup>, Las libertades que deben buscarse y que al alcanzarse garantizan el desarrollo de un país son las siguientes.

---

<sup>2</sup> Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, Ed. Planeta, México, 2000

<sup>3</sup> Op. Cit.

1.- Libertades políticas: Oportunidades que tienen los individuos para decidir quién los debe gobernar y con qué principios y comprenden la posibilidad de investigar y criticar a las autoridades, , libertad de expresión política, de prensa sin censura,, etc.

2.- Servicios económicos: Oportunidad de los individuos de utilizar recursos económicos para consumir, producir o realizar intercambios. Los derechos económicos dependen de los recursos que posea.

La existencia de recursos financieros y el acceso a ellos puede ser crucial para el ejercicio de los derechos económicos (La contratación de crédito, por ejemplo.)

3.- Las oportunidades sociales: Se refiere a lo sistemas de educación, sanidad, etc., que tiene la sociedad que influyen en la libertad fundamental del individuo de vivir mejor.

Son importantes en sí mismos y para garantizar la participación eficazmente en las actividades políticas y económicas (es decir gozar de otras libertades)

4.- Las garantías de transparencia: Es el nivel de confianza en la relaciones económicas sociales o políticas. Se refiere a la necesidad de franqueza que pueden esperar los individuos. Libertad para interrelacionarse con la garantía de la divulgación de información y claridad.

5.-La seguridad protectora: Es necesaria para proporcionar una red de protección social que impida que la población afectada caiga en la mayor de la miserias , en la inanición o muerte. (prestaciones por desempleo, ayudas a indigentes y mecanismos para aliviar las hambrunas o empleo público de emergencia para generar ingresos para los pobres.